

Y en B^a me Garria Y barquen Noidores =

Sarg^{to} Lario.

En este Reuniam^{to} sea visto un memorial dado por Jph Lario Ga
Carrasco Sarg^{to} Titular de esta Lu^a, por el que Expresa la Continua
da tarea que atendiendo En asisua a los Cavalletes Comisarios de Mo
jam^{to} para el hospedaje de las tropas que han transitado, Y agra
uode Vagages En el año proximo pasado de Linguencia Y seis lo que
a hecho Consaar por Informe de dho Cavalletes Comisarios por cu
ia xaron pide Suplica a esta Lu^a Se le mande librar por ayuda de
Corta lo que por Combemiente tenga, Y Honorendere por el Inform
me del Comisario que en cada uno de los años de Linguencia Y qua
tro de Linguencia Y cinco se le han librado por dha xaron sus
quienos x^{to} Y de ello Inteligencia da Esta Lu^a Acordo que se
Mandemos de proprio de Y Enaque al dho Jph Lario Carras
co Seis quienos x^{to} Vellon que esta Lu^a le libra En remuneracion
del trabajo que ha tenido En dho año de Linguencia Y seis En
asisua a dho Cavalletes Comisarios de Mojam^{to} En quanto ha
ocurrido, Y para ello se le despache formal Libranza, Con la
qual Y el Correspondiente x^{to} x^{to} tomadala xaron por el Com
isario se le Confirieran En las Cuentas de su Cargo =

Nombream^{to} de Regem^{to}
de Enla Corte.

Hauiendore tratado Y Conferido por Esta Lu^a En este Reuniam^{to}
Y munito de nombrian agente En la Villa Y Corte de Madrid para
las dependencias de esta dha Lu^a a causa de que a M^o Simonde
Lauala que lo era le fueron Nuecos los poderes que se le venian
Conferidos, por R^o de del dia Veinte Y uno de Julio del año para
do de Setecientos Yng^{ta} Y seis por las Justas Causas que Con
vande dho R^o de Y para dha nominacion de dho Agente que
se hubiere de nombrar se halla esta Lu^a suada por sedula
ante d^o Con Expresion del Efecto a que se dirige, Y por no ha
berse Conferido los Cavalletes Capitulares En sus dicitamenes =

